INFORME DE SELECCIÓN
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No 25001275 H3_A DE 2025 DE 2025

FECHA PUBLICACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	"REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LA REGIONAL NORORIENTE."
PRESENTACIÓN OFERTAS	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
OFERTAS EVALUADAS	2 PROPUESTAS

#	PROPONENTE	OFERTA
1	TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.	$ 70.210.000
2	ELECTRO ARCO DEL ORIENTE SAS	$ 64.460.464

Con base en los informes del comité evaluador designado por la Dirección Regional Nororiental, publicado el 25 de noviembre de 2025 el cual, verificó los documentos establecidos en la invitación pública, en resumen, dio como resultado lo siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO DEL PROCESO MINIMA CUANTÍA No. 25001275 H3_A DE 2025			
PROPONENTE	**EVALUACIÓN TECNICA**	**EVALUACIÓN JURIDICA**	**EVALUACIÓN ECONOMICA**
TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.	EL EVALUADOR TÉCNICO CONSIDERÓ ÚNICAMENTE LA OFERTA DE MENOR VALOR PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	CUMPLE
ELECTRO ARCO DEL ORIENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador, de acuerdo con sus competencias (jurídica, técnica y económica), en forma unánime, recomienda, adjudicar el presente proceso de Mínima Cuantía No. **25001275 H3_A DE 2025**, cuyo objeto es: "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRANSFORMADORES DE LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE LA REGIONAL NORORIENTE" así:

#	PROPONENTE	VALOR
1	ELECTRO ARCO DEL ORIENTE SAS	$ 64.460.464

Lo anterior, por haber cumplido dicha oferta con los requisitos exigidos por la Entidad en la invitación pública.

Dentro del valor del contrato a celebrar, están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos y gastos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que se adjudique en el presente proceso de selección.

Finalmente, los documentos y soportes del proceso que acreditan el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, fueron verificados por los integrantes del comité evaluador de acuerdo con cada una de sus competencias y hacen parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Cúcuta, el día veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025.

DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE